



Sembramos a Colombia para el mundo

TERMINOS DE REFERENCIA PROMOTOR SOCIAL PROYECTO CONTRATO 278 – 2022 APICULTURA - FIBRARTE – ZARAGOZA Y EL BAGRE ANTIOQUIA	
APERTURA Y CIERRE	<p>La convocatoria se abre a partir del 27 de mayo de 2022 y se cierra a la 6:00 PM del 02 de junio de 2022. Las personas interesadas en participar de la convocatoria pueden remitir hoja de vida a los correos del proyecto gcastillo@cci.org.co, de FIBRARTE multiactivafibrarte@gmail.com, o entregar en sobre cerrado en la sede de FIBRARTE ubicada en la Calle 58 No 48-45, Contiguo a la subestación eléctrica en El Bagre Antioquia.</p> <p>La evaluación de las ofertas se hará el día viernes 03 de junio de 2022, y su calificación se hará con base a la tabla de evaluación que aparece anexa a las especificaciones técnicas de esta convocatoria.</p> <p>La evaluación y elección del profesional estará a cargo del Comité Técnico de Implementación del proyecto</p>
PUBLICACION	Esta convocatoria se publicará a través de la cuenta de Facebook de FIBRARTE, la página de Campo Dulce, la página de la CCI y se publicará en las carteleras la Asociación y alcaldía de El Bagre y Zaragoza
PERFIL REQUERIDO	Persona natural, Profesionales, tecnólogos o estudiantes de último semestre de pregrados del área social o afines, con experiencia en trabajo con comunidades campesinas, preferiblemente que conozca la zona, que tenga capacidad de liderazgo, que sea residente en los municipios del El Bajo Cauca Antioqueño y que conozca la zona de influencia del proyecto, con experiencia mínima de 2 años
TITULO DEL CARGO	Promotor Social
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO	Zaragoza y El Bagre - Antioquia
DURACIÓN DEL CONTRATO	9 meses
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
VALOR HONORARIOS MENSUALES	\$ 2.700.000 a todo Costo (Transporte, pagar seguridad social, ARL, AFP)
NUMERO DE VACANTES	UNO (1)
DISPONIBILIDAD	Disponibilidad y dedicación 80% para el desarrollo de sus actividades.
OBJETO DEL CONTRATO	<p>Prestar sus servicios en forma independiente como Promotor Social del proyecto <i>“Fortalecimiento integral de los procesos productivos de pequeños apicultores en los municipios de, el Bagre y Zaragoza, con la Asociación Multiactiva Caña Flecha del Bajo Cauca- FIBRARTE, en el departamento de Antioquia”</i>, código: 2019- 2500006222, en el marco del Contrato No.278 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz”, y de acuerdo con las guías, términos de referencia y los lineamientos técnicos específicos y metodologías establecidos por el Fondo, la CORPORACION.</p>



Sembramos a Colombia para el mundo

FUNCIONES

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato
2. Brindar acompañamiento social a los productores beneficiarios del proyecto
3. Socializar con cada productor los objetivos y alcance del proyecto
4. Realizar la validación de la base de beneficiarios del proyecto
5. Elaborar un documento que contenga el Plan de Capacitaciones Socio organizativo empresarial y presentarlo al CTL para su aprobación.
6. Desarrollar jornadas de capacitaciones grupales bajo las metodologías ECAS en las diferentes temáticas establecidas por el programa. Para ello deberá coordinar con FIBRARTE y los productores las fechas, los núcleos, los temas y el número de personas de cada sesión.
7. Colocar al servicio de los productores toda su experiencia, conocimiento y capacidades técnicas, en óptimas condiciones de eficiencia, responsabilidad, idoneidad y calidad, en los términos y condiciones acordadas en el presente documento, y de acuerdo a lo establecido en su propuesta.
8. Elaborar las memorias resumen de los temas de capacitación socio - empresariales a desarrollar en los talleres o ECAS, llevar listados de asistencia y registro fotográfico.
9. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas, según los formatos que la organización suministre para tal fin.
10. Liderar los procesos administrativos resultantes de la ejecución del proyecto, de acompañamiento e inversión dirigido a las familias beneficiarias del programa.
11. Presentar una programación mensual de las actividades a realizar y su actualización de acuerdo a cambios que se presenten.
12. Informar de inmediato al CONTRATANTE, de cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la ejecución del contrato.
13. Presentar un informe final de ejecución de actividades.
14. Asistir a las capacitaciones programadas por el equipo del proyecto, la Asociación y el aliado comercial del proyecto
15. Hacer seguimiento y monitoreo a las actividades desarrolladas por los productores dentro del proyecto
16. Asistir a las reuniones de seguimiento a indicadores y metas que programe la Dirección de la CCI.
17. Acatar y cumplir estrictamente todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional para evitar el contagio y/o propagación del Covid19, en el desarrollo de las actividades contratadas.
18. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del presente contrato.
19. Velar por la conservación de los bienes de la entidad cuando se le entreguen o se le faciliten para el ejercicio de su actividad contractual.



Sembramos a Colombia para el mundo

	<ol style="list-style-type: none">20. Recibir y entregar a la terminación del contrato, los bienes y elementos que le hayan sido asignados para realización de este.21. Informar oportunamente de cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.22. Obrar con lealtad y buena fe en ejecución del contrato.23. No acceder a las peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. En tal evento, avisar a LA CORPORACIÓN y demás autoridades competentes sobre la ocurrencia de dichas peticiones o amenazas.24. Disponer por cuenta propia de todos los medios físicos y tecnológicos necesarios para dar cumplimiento a todas y cada una de sus obligaciones contractuales.25. Todas las demás actividades o gestiones que el supervisor del contrato le encomiende en relación con el objeto contractual, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contratado.
--	---

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE PROMOTORES RURALES.

CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS		
Nombre del Candidato:		
Fecha de Evaluación:		
Calificación:		
ÍTEM	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
1. Formación Académica		20
Profesional	20	
Técnico o Tecnólogo	15	
Estudiante último semestre de carrera afines al área social	15	
2. Experiencia de trabajo		40
2.1 Experiencia en actividades similares		
2.1.1 El proponente certifica o acredita la experiencia de trabajo en actividades similares superior a 2 años	15	
2.1.2 El proponente certifica o acredita la experiencia de trabajo en actividades similares entre uno (1) y dos (2) años	15	
2.2 Experiencia propia en campo (Actividades Sociales con proyectos apícolas)		
2.2.1 El proponente tenga experiencia en cargos similares de acompañamiento socio empresarial con productores apícolas	10	
3. Conocimiento de la zona (Deberá acreditarse a través de certificación expedida por asociaciones o empresas en territorio, Junta de Acción Comunal o cualquier autoridad)		30
3.1 Es residente en el Bajo Cauca Antioqueño	10	
3.2 Es Reconocido por la comunidad	10	
3.3 Disponibilidad de movilidad a todos los beneficiarios dispersos	10	
4. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		10
4.1 Dispone los medios para transportarse	10	